

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 319.729/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 193/82 realizada con el objeto de adquirir elementos de electricidad, pedidos por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros para ser destinados al edificio de Paraguay 923; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 470 de fecha 28 de // abril ppdo. (Confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

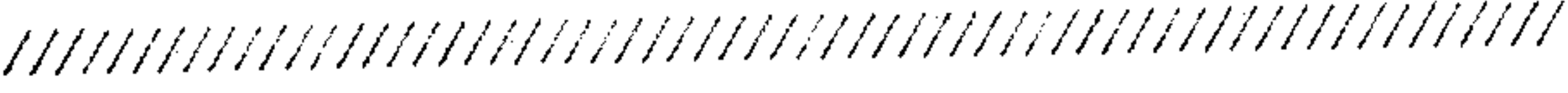
1º) Aprobar la licitación privada N° 193/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ ////////// 12.368.332.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "ELECTRICIDAD INDEPENDENCIA S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones n°s. 5 -por menor precio- y 4 -por única // oferta- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 9/10 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS.....\$

376.332.--
N E T O

- a "MULTILUX S.A." por la provisión del renglón nro. 1 (alternativa) -por menor precio válido- de acuerdo a su /

////////////////////////////////////



presupuesto de fs. 11 y por el importe  
 total de PESOS: ONCE MILLONES NOVECIEN  
 TOS NOVENTA Y DOS MIL.....\$ 11.992.000.--  
 N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co  
 misión de Preadjudicaciones a fs. 14- de la oferta N° 1 los /  
 renglones nros. 2 y 3 y de la oferta N° 2 los renglones nros.  
 1 (\$ 1.552) y 2.-

3º) Autorizar al Departamento de Compras a efec  
 tuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión  
 a que se refieren los renglones nros. 2, 3 y 6, conforme lo ma  
 nifestado en el punto 4º de fs. 14.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente  
 manera:

\$ 11.992.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufactu  
 ras" (1-05-002-1-12-1210-210)  
 -\$ 376.332.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-  
 002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
 del año 1982.-

5º) Regístrese y devuélvase al citado Departa  
 mento, a sus efectos.-

s.t.  
 A

EDUARDO D. CRAVOTTO  
 SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA  
 CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION